



*Honorable Concejo Municipal
Concepción - Antioquia*

**RESOLUCIÓN No. 32
(18 de diciembre de 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES (EXPEDIENTE ACADÉMICO Y EXPERIENCIA LABORAL) DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN – ANTIOQUIA 2024 – 2028, DEL PARTICIPANTE JHOAN SEBASTIAN ARROYAVE CASTRO”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Concepción - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, en cumplimiento a lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO QUE:

- A)** Que el artículo 49 de la Resolución No. 11 indica que la prueba de análisis de antecedentes es una prueba de carácter clasificatorio que tiene por valor el correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del concurso.
- B)** Que, como instrumento de mérito, permite la valoración de los antecedentes, para determinar el grado de idoneidad de los aspirantes al cargo de Personero.
- C)** Que en el artículo 53 Resolución No. 11 indica que la publicación de los resultados obtenidos en esta prueba, se harán, teniendo en cuenta la fecha que disponga el Concejo Municipal, mediante cronograma que forma parte integral de la presente convocatoria.
- D)** Que las reclamaciones que se presenten frente a los resultados de la prueba de análisis de antecedentes se recibirán y decidirán por parte del Concejo Municipal a través del correo electrónico inscrito por los aspirantes. El plazo para realizar las reclamaciones son los tiempos establecidos en el cronograma y sus respectivas modificaciones si las hubiere

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con la Resolución No. 11 del 01 de agosto de 2023, “Por la cual se convoca y reglamenta el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de

“Concepción tierra armónica de héroes y mártires”

Parque Principal - Carrera 21 N°. 19-23 - Telefax 856 70 92

Correo electrónico concejo@concepcion-antioquia.gov.com



Honorable Concejo Municipal Concepción - Antioquia

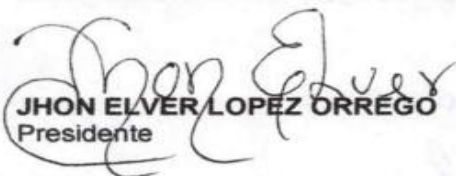
personero municipal de Concepción – Antioquia” y su respectivo cronograma, se publican los resultados preliminares de los resultados de análisis de antecedentes (expediente académico y experiencia laboral), del participante Jhoan Sebastián Arroyave Castro.

Nombre	Identificación	EXPERIENCIA			EDUCACIÓN		TOTAL	
		Experiencia Profesional Relacionada	Experiencia Profesional	Experiencia Docente	Educación Formal	Educación para el trabajo y desarrollo Humano		
#		25%	20%	5%	40%	10%	100%	
1	JOHAN SEBASTIAN ARROYAVE CASTRO	1000771513	0	0	0	40	70	23,00

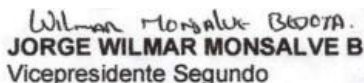
ARTÍCULO 2°. El señor Jhoan Sebastián Arroyave Castro, podrá presentar sus reclamaciones frente a los resultados preliminares de la prueba de conocimiento y de competencias laborales desde el 19 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2023, tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Concepción Antioquia a dieciocho (18) día del mes de diciembre del año 2023.


JHON ELVER LOPEZ ORREGO
Presidente


HECTOR ARIEL ZULUAGA R
Vicepresidente Primero


JORGE WILMAR MONSALVE B
Vicepresidente Segundo

“Concepción tierra armónica de héroes y mártires”

Parque Principal - Carrera 21 N°. 19-23 - Telefax 856 70 92

Correo electrónico concejo@concepcion-antioquia.gov.com